

La tarde

Año IV ■ Núm. 365 ■ Zamora 4 de Marzo de 1936

Hacia el campo deben volver su mirada los gobernantes para remediar tanto atropello y miseria como existe

PROMESAS

Que se traduzcan en realidades

A veces, una palabra tiene más valor que una frase, y una frase más valor que un discurso. Tal acontece con las pocas que el señor Azaña pronunció el domingo al término del banquete con que fueron obsequiados los diputados de Izquierda Republicana triunfantes por la provincia de Madrid. «¡Ni un paso atrás!», le pidieron algunos comensales al señor Azaña. Y el señor Azaña replicó que, en efecto, ni un paso atrás; pero sin estar seguro de que todos sus correligionarios hubieran de seguirle en los pasos que diere hacia adelante. Importa mucho, en realidad, que no se den pasos atrás; pero lo que sobre todo interesa es que se den pasos de avance. En cierta ocasión, cuando las derechas le tenían puesto sitio al Poder, salimos al paso del Republicanismo acomodaticio de algunos periódicos para decir esto: un régimen que acaba de nacer en las circunstancias históricas que presidieron el nacimiento de la República, necesita, para dar fe de vida, ganar cada día una batalla. Conformarse a la idea de que el régimen, aunque retroceda, no perece, es, sencillamente, disponerse a perderlo. Por aquel tiempo, cada mañana aparecían los periódicos que se llamaban republicanos con la misma y resignada sonata: «¡Aún queda República!» Y era cierto. Quedaba, cuando menos, el nombre. Todo lo demás se iba perdiendo sin remedio. Pero el rey no había pasado todavía, en viaje de retorno, la frontera... Quedaba, por tanto, algo de República. Y no faltaba quien se encaraba con nosotros, en tono admonitorio, para recordarnos que la presencia de Lerroux en el Gobierno era una garantía de que el régimen no corría peligro. Con eso y con saber que el presidente de la República seguía en su puesto—gracias a Dios—, podíamos, al parecer, acostarnos tranquilos.

Tan tranquilos se acostaban muchos republicanos, que la República, a estas horas, sería una evocación melancólica y lejana sin las jornadas dramáticas de octubre. Posiblemente, el dolor de los tales republicanos se hubiera consolado con celebrar una comida de aniversario en espera de una resurrección. Hasta es probable que se hubiera hecho una edición de oleografías para alimentar íntimas efusiones sentimentales en la contemplación de la robusta matrona tocada de un gorro frigio que simboliza el republicanismo a la vieja usanza. Pero a nosotros no podía consolarnos una República de cromo a cambio de perder una República de carne y hueso. Semejante trueque podrá valer—la experiencia lo prueba—para algunos republicanos, pero no para otros. Y, desde luego, no sirve para quienes no somos republicanos propiamente dichos. A nosotros nos interesa la República, no por su figura, sino por su contenido; no por el colorete, sino por la riqueza vital que traiga. De ahí que nos tenga sin cuidado una República desgachada, temerosa de sí misma, propicia a toda suerte de prostituciones. El diablo, si quiere, puede cargar con ella. Y a punto estuvo, en verdad, de que el diablo se la llevara gracias a los rezos, letanías y ruindades de sus padrinos.

El Frente Popular la ha echado a andar de nuevo. A andar, decimos, hacia adelante, no para atrás. Y tan bien con la intención de que se quede quieta. No avanzar significa, lisa y llanamente retroceder. Por eso tiene un valor relativo la consigna que se le brindaba el domingo al señor Azaña: «¡Ni un paso atrás!» ¡Buena fuera, después de lo ocurrido, que hubiéramos de darlos! Si la República cuenta hoy con la asistencia de las masas obreras es, precisamente, porque esperan verla marchar a paso de gimnasia, tan rápido y audaz como exigen las necesidades históricas y sociales de nuestro país. No es con parsimonias, ni con temples asustadizos, ni con gestos blandengues como la República saldrá del atasco en que la metieron, acabada de nacer, republicanos de pacotilla, caballeros de industria y ganzúa y tartufos en olor de santidad. Ni tampoco con declaraciones más o menos solemnes que en solemnes quedan. La República, si quiere vivir—hasta ahora no hizo otra cosa que ir muriendo—, precisa ser avara en su destino y de su tiempo.

No es poca, ciertamente, la obra a realizar que el Gobierno tiene por delante. Más allá de lo pactado por el Frente Popular van, en palabra del señor Azaña, las aspiraciones de su partido. Le adjudicamos a la promesa todo el valor que encierra. Que la promesa se traduzca en realidad concreta es, justamente, el papel que a un republicanismo conocedor de sus deberes le corresponde. Y quienes no se hallen dispuestos a seguir el camino que esa promesa traza, se llamarán, si se quiere, republicanos; pero de otro tiempo. Del presente, no. A no ser que la República continúe siendo cromo y musiquilla dominguera.

Ayer se celebraron dos Consejos de ministros

MADRID.—Desde las once hasta las dos de la tarde estuvo reunido el Consejo en la Presidencia.

El secretario señor Ramos, facilitó la siguiente referencia oficiosa:

—El Consejo de ministros se ha ocupado por completo con la exposición por el ministro de Hacienda de los problemas de su departamento, y el Consejo continuará su reunión a las siete de la tarde para terminar el despacho de los asuntos de trámite de cada Ministerio. Después de esta reunión facilitaré a ustedes la referencia oficiosa.

Lo tratado en el Consejo de la mañana

El Consejo de ministros celebrado por la mañana, comenzó con un amplio discurso del jefe del Gobierno, en el que, después de tratar de cuestiones políticas muy interesantes, cuyo contenido ha sido reservado rigurosamente a la Prensa, abordó problemas administrativos que se hallan planteados en distintos departamentos.

Después el ministro de Estado se ocupó de política internacional y de cuanto se relaciona con la Sociedad de Naciones, la próxima reunión de Ginebra y el conflicto italo-etíope. Habló también el señor Barcia de la política con Portugal y de las repercusiones que podrá tener en el Pacífico el último movimiento producido en el Japón.

A continuación, el ministro de la Gobernación habló de política municipal. Hizo un examen de cómo han quedado constituidos los Municipios de muchos pueblos españoles, después de rehabilitados los Ayuntamientos de elección popular, en los que se aprecia que no se ha podido aún llegar a consolidar una administración municipal puramente republicana. En vista de ello, se acordó, celebrar cuanto antes elecciones municipales, cuya fecha, como en principio se decidió, será la del 12 de abril.

El Consejo autorizó al ministro de Justicia señor Lara para redactar una circular dirigida a los fiscales, en el sentido de que la amnistía se aplique con la mayor amplitud en todos aquellos casos que se deriven de delitos de carácter político o social.

Finalmente, el ministro de Hacienda invirtió gran parte del Consejo, hasta su término. Hizo una exposición detallada de cómo ha encontrado

el Gobierno actual la Hacienda española.

El señor Franco hizo un estudio de lo que supondrá la diferencia de gastos entre el presupuesto actual y el del segundo semestre que este Gobierno presentará a las Cortes, y dedujo de ello que los ingresos habrán de reformarse en unos doscientos a doscientos cincuenta millones. Para subvenir a estos gastos se arbitrarán ingresos como consecuencia de unos proyectos tributarios, de cuyo propósito hizo una exposición a los ministros. Los proyectos no están todavía redactados; pero el señor Franco concretó el carácter que han de tener. Desde luego no gravarán ninguno de los intereses productores del país, ni el trabajo personal, sino aquellas utilidades o rentas sobre el capital que no se reflejen en utilidades de esfuerzo personal, ni de industrias productoras nacionales.

Estos nuevos proyectos tributarios se propone el señor Franco leerlos en las primeras sesiones después de que se constituyan las nuevas Cortes.

También se acordó ir al empréstito autorizado por la ley de Presupuestos actual. Está autorizado el Gobierno para emitir 500 millones de pesetas de Deuda, pero de momento solo se emitirán 300. Para la necesaria autorización de este empréstito se convocará a la Diputación permanente de las Cortes.

El señor Franco propuso el nombramiento de don Luis Nicolau D'Olivier para gobernador del Banco de España.

Tampoco el Gobierno ha creído necesario adoptar ninguna medida para contener la depreciación que de algunos valores se viene observando en la Bolsa. Estima el ministro de Hacienda que no existiendo causa real que pueda determinar esta baja, lo que indudablemente obedece a motivos de especulación, se normalizará rápidamente el mercado en cuanto pasen algunos días, sin necesidad de acudir a medidas de Gobierno.

La reunión de la tarde

A las seis y media de la tarde llegó el señor Azaña a la Presidencia para reunirse con los demás ministros en Consejo. Poco después lo hizo el de Estado y más tarde llegó el señor Sánchez Román, a quien se le preguntó:

(Pasa a 5.ª plana)

Para la readmisión de obreros despedidos se crean Comisiones especiales de patronos y obreros presididas por el delegado de Trabajo

Por el ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión se ha dictado la siguiente orden:

«Con objeto de que rápidamente empiecen a funcionar los órganos previstos en el decreto de 29 de febrero de 1936, señalando las normas de procedimiento a que han de ajustarse en su actuación.

Este Ministerio se ha servido disponer:

Primero. Se constituyen en Madrid tres comisiones especiales, que tendrán a su cargo la aplicación del decreto referido en lo que afecta:

- 1.º Trabajo rural y Servicios públicos.
- 2.º Todas las demás actividades industriales, y
- 3.º Trabajo femenino y a domicilio.

Estas comisiones estarán presididas: la primera, por el delegado provincial don Juan Echevarría Marcaida; la segunda, por el delegado don Pío López García, y la tercera, por la inspectora de Trabajo doña Isabel Oyarzábal.

Las representaciones profesionales de cada comisión las integrarán dos patronos y dos obreros de la industria u oficio correspondientes, designados por las organizaciones de su clase.

Segundo. En las demás capitales de provincia se constituye una comisión, presidida por el funcionario del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión que se halle al frente de la Delegación provincial; por dos vocales patronos y dos obreros; pero estando facultadas las organizaciones profesionales, que han de hacer la propuesta de cada clase, para elegir un número de representantes que no exceda, respectivamente, de seis, con objeto de que puedan sustituirse cuando se trate de casos que afecten a las profesiones o industrias de mayor número de obreros.

Si para el número de expedientes resultara insuficiente una comisión, podrá solicitarse del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión la constitución de dos o más, siendo este Departamento quien determinará de entre sus funcionarios la persona o personas que hayan de presidir las que se formen. Asimismo podrán constituirse Comisiones que comprendan demarcaciones de orden geográfico que se consideren de la mayor eficacia para el fin perseguido, y locales, siempre que la Comisión provincial lo estime conveniente.

En Oviedo la Comisión estará integrada por don Celso Rodríguez Arango, como presidente; don Emilio Labad Martínez y don Ramón Moreno Pascual, como patronos, y don Amador Fernández Montes y don Belarmino Tomás Álvarez, como obreros.

Constituidas las Comisiones, éstas

irán tramitando las reclamaciones formuladas por los obreros, que podrán presentarse en plazo de 10 días, contados a partir de la publicación del Decreto de 29 de febrero de 1936, diciendo, conforme al mismo Decreto, tanto sobre las indemnizaciones que puedan corresponderles dentro de lo determinado en el artículo tercero, como acerca de las demás incidencias que origine el cumplimiento de dicha disposición.

Las Comisiones deliberarán sobre cada uno de los casos que se presenten en vista de las peticiones de los obreros, empleados o agentes, de los hechos alegados por los patronos y de los antecedentes o documentos que se estime oportuno examinar. A este fin, las Comisiones podrán reclamar de los demás organismos oficiales y profesionales y del ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, cuantos datos se consideren precisos para resolver lo que proceda.

Los fallos se adoptarán por unanimidad o por mayoría.

En caso de no ponerse de acuerdo las dos representaciones, el presidente de la Comisión dirimirá el empate sin que contra el fallo que se adopte quepa recurso alguno.

El plazo en que las Comisiones han de tramitar y despachar los asuntos no podrá exceder de un mes.

Las resoluciones de la Comisión se pondrán en conocimiento de patronos y obreros interesados en el plazo de tres días, quedando obligadas las entidades patronales a su cumplimiento dentro de los diez días siguientes.

Cuando, pasado este plazo, se reclamara por el obrero, a causa de la negativa del patrono a satisfacer la indemnización señalada por la Comisión, con arreglo al artículo 3.º del decreto de 29 de febrero de 1936, se procederá a la exacción, conforme al procedimiento que se acuerde.

Una nota de la Patronal del Ramo de la Construcción de Zamora

Recibimos de la Patronal la siguiente nota. Su publicación no quiere decir que estemos conformes con cuanto en la misma se dice, pues lo hacemos a título de información.

«Ha sido hasta la fecha el Ramo de la Construcción en su Sección Patronal quien desgraciadamente ha tenido que oponer su resistencia, cuando la creyó obligada, en los primeros momentos de conflictos de trabajo, poniendo a contribución todos sus esfuerzos para procurar que aquellos se limitaran exclusivamente a los diferentes oficios del Gremio, sin trascendencias perjudiciales y molestas a otros ramos y profesiones.

Es el primero que sufre las amarguras del paro y el primero por tanto a quien se recurre por todos, para expresar sus escasas posibilidades con vista a su solución, como si de él únicamente dependiera la agudización de tan pavoroso problema y como si en sus manos estuviera su rápido y eficaz remedio al cual sólo podemos contribuir con los sacrificios y ayudas de los demás.

Siendo pues, en síntesis, el Ramo de la Construcción, la piedra de toque de la clase patronal, sería lógico el suponer que del resto de esta recibiera toda clase de atenciones y consideraciones, ayudando en lo posible las actividades profesionales y procurando en todo momento la cooperación indispensable al ejercicio de sus prácticas, con vistas a esos sacrificios y esfuerzos a que antes aludimos en remedio del paro.

Por fortuna para todos, el Ramo de la Construcción no ha sentido hasta ahora los agobios de la crisis mundial y ello ha contribuido, con su demostrada tolerancia, a que se transigiera por hechos aislados, con repercusión considerable en la disminución de producción en la industria de la localidad, que al hacerse de ellos un uso abusivo, se ha visto relegada a un plano secundario.

No es la primera vez que esta enti-

dad advierte al público que, en Zamora, con obreros de Zamora, con materiales de Zamora, con técnicos de Zamora, y bajo el control de patronos de Zamora, se realizan y pueden realizarse trabajos en las mismas condiciones de calidad, gusto, cantidad y precio que en otra cualquiera de las poblaciones de España, sin que, hasta la fecha, se hayan percatado las gentes de la veracidad de tales afirmaciones, que ni siquiera han procurado comprobar. A tanto ha llegado la incomprensión de los constructoristas, que, pretendiendo justificar la ejecución de trabajos en esta localidad por obreros forasteros, llama «especializados» a los ocupados en la construcción de una simple estantería.

Los razonamientos expuestos, sirven de básicos a esta entidad para hacer patente su disgusto ante hechos como los de la Casa Gay Muñoz y Centro Farmacéutico Salmantino, cuyas sucursales, recientemente establecidas en esta plaza, se han instalado con la cooperación de obreros forasteros; la primera, ejecutando todos los trabajos en Salamanca y únicamente recurriendo a los de Zamora para su sencilla colocación, y el segundo, realizándolos todos con obreros forasteros, aun a pesar de las gestiones seguidas acerca de ambos por las Sociedades correspondientes de Obreros y por esta entidad.

Quisiera la Sociedad Patronal del Ramo de la Construcción y Similares de Zamora que las gestiones con tal motivo realizadas, no fueran para otra vez necesarias, ni con los aludidos, ni con nuevos señores, porque cree existente en todos el firme convencimiento de que Zamora entera prestaría su concurso a esta entidad, si en nuevos casos se viera precisada a la declaración de un boicot inclusive por conseguir que, tanto los obreros como los patronos, tuvieran en sus convecinos y en los que a esta condición aspiran, la obligada consideración y aprecio que todos nos debemos.

Sociedad Patronal del Ramo de la Construcción.

Zamora, marzo de 1936.»

HIGINIO MERINO

CASA FUNDADA EN 1878

Joyería, Relojería, Óptica, Platería
Artículos para regalos

SIEMPRE LAS MEJORES NOVEDADES
PRECIOS ECONOMICOS

Taller de composturas

RAMON Y CAJAL, 3

ZAMORA

LA COMISION

Organización de Dependientes Municipales

Todos los días de siete a ocho de la noche, estará la Comisión en su Secretaría de la Casa del Pueblo para recibir las solicitudes de altas que se presenten. El plazo fijado para la celebración de la Asamblea y por tanto para recibir las solicitudes, es hasta fin del actual mes.

¡Dependientes municipales! ¡A organizarse! ¡A defender vuestros intereses!

Se descubre una estafa en el Ayuntamiento de Madrid

MADRID.—En la mañana del pasado sábado fué llamado Saborit por el interventor del Ayuntamiento para manifestarle que tenía la sospecha de que en el negociado de Deuda del Ensanche se había cometido un delito de estafa.

El alcalde interino se puso rápidamente en movimiento, y con ayuda del interventor, realizó las gestiones precisas para aclarar la cuestión. Como medida inmediata, se decidió no permitir la salida a ningún empleado de dicho negociado hasta que el asunto quedara por completo esclarecido y puntualizada la responsabilidad.

Por la tarde al iniciarse nuevamente los trabajos encaminados a tal fin se observó que faltaba un alto funcionario, precisamente aquel sobre el que recaían mayores sospechas de que fuera el autor de la estafa.

Se descubre al autor

Saborit, Celestino García, Muñio y Trifón Gómez, que, en unión del interventor, realizaron los trabajos precisos hasta llegar al descubrimiento total del hasta entonces supuesto delito.

Como consecuencia de este trabajo se llegó a la comprobación de que el jefe del negociado de Deuda de Ensanche, señor Somalo Trompeta, había puesto en circulación títulos imaginarios por valor de unas 40.000 pesetas en estos últimos tiempos.

A la vista de ello, se decidió poner el hecho en conocimiento de las autoridades, que enviaron inmediatamente al inspector señor Lino para la realización de los trabajos precisos.

Inmediatamente se procedió a la detención efectiva del jefe del Negociado de Deuda del Ensanche, que fué trasladado al Juzgado de guardia, a disposición del juez.

Por su parte, el señor Saborit, en funciones de alcalde interino, ordenó la suspensión de empleo y sueldo del citado empleado, que llevaba al servicio del Ayuntamiento cuarenta y dos años, percibiendo en la actualidad un sueldo de 16.000 pesetas anuales.

Los engañados cobrarán

El señor Saborit ha manifestado que los poseedores de títulos de la Deuda municipal no sufrirán el menor quebranto en sus intereses, ya que el Ayuntamiento ha repuesto ayer mismo en el Banco la cantidad oportuna

Vino superior a 6 pesetas los 16 LITROS, libre de derechos, y manojos baratos.

Ronda de San Pablo, 9

Gregorio Prieto Gato
Despacho de tres a seis

CARTELERA

EMPRESA "SAN VICENTE"

Principal

Hoy MIERCOLES BUTACA, 0'80

Estreno sensacional
joya «Universal»

JUGAR CON FUEGO
Por GENEVIEVE TOBIN

Mañana JUEVES: Selecta función
A las 6'30 DE GALA

Estreno de la grandiosa, espectacular producción super especial (fuera de programa)
«Warner Bros»

El sueño de una noche de verano

Según la obra de Shakespeare
Música de Mendelssohn
Creación de James Gagney,
Joe E. Broow, Dick Powell y
un centenar de estrellas y ballets de Bronislawal

Precios especiales para esta función
BUTACA, 2'50

A las 10'30 BUTACA, 2'10

Por lo largo del programa se empezará a la hora en punto

EL DOMINGO:

Espectacular estreno de «Warner Bros» 1936

POR UNOS OJOS NEGROS
Creación de Dolores del Río

Nuevo

Hoy MIERCOLES BUTACA, 0'55

Estreno del intenso drama
«Warner Bros»

GENTE DE ARRIBA
Por Warren Willian y Mary Astor

EL SABADO:

Acontecimiento español
NOBLEZA BATURRA

Se vende vino tinto y blanco EN LA CANTINA DEL COSECHERO

JOSE FRADEJAS

Balborraz, núm. 75.

Precios: TINTO, 7 pesetas cántaro y 0'50 litro
BLANCO, 9 id. id. y 0'70 id.

Se sirve a domicilio - Se garantiza su pureza

:-: Hijo de VICENTE RUEDA :-:

Almacén de Paquetería y Mercería
Especialidad en Medias y Calcetines

(CASA FUNDADA EN 1879)

PLAZA MAYOR, 33 :-: ZAMORA

CARBONES

En beneficio del consumidor, nuevos precios.

Galleta de Ciano a 4 pts. los 40 kilos cribada
Antracita superior a 4 pts. los 40 kilos cribada
Las demás clases se siguen vendiendo con la misma rebaja.

Ya se habrá convencido V. que es el carbón que mejor resultado le ha dado: por su buena calidad, y por servirlo bien cribado.

(PESO EXACTO)

NICOLAS IGLESIAS

Doncellas, 7 Teléfono número 332.



BAR SEISDEDOS

En este popular Café, se halla actuando la notable Compañía «Fantasio», compuesta por diez grandes artistas, cuya actuación es un constante éxito.

En la función de la tarde, el enorme público que llenaba el local no cesó de aplaudir la labor realizada por los artistas en su programa cómico de relevante gracia y comicidad.

En la función de esta noche se pondrá en escena «La hija del pueblo», obra social de gran importancia, que estamos seguros será del agrado del público, que no regateará un solo momento los más calurosos aplausos, a la actuación de la Compañía «Fantasio».

Desearíamos que los éxitos alcanzados en otras provincias continúen.

Robo de trigo

En virtud de denuncia presentada por el dueño del molino sito en el punto denominado «Carrascal» del término municipal de Faramontanos de Tábara, la Guardia civil ha practicado diversas gestiones para dar con los autores del robo de ocho sacos de trigo, de cien kilos cada uno, cuyo hecho ocurrió el día primero de los corrientes.

Fueron encontrados dos sacos de dicho cereal, ocultos entre paja, en el prado conocido por «Boleses» habiendo sido detenidos como presuntos autores del robo los vecinos de Faramontanos Lázaro del Río Fincias, José y Jacinto Pérez Fresno, los que fueron puestos a disposición del señor juez municipal.

Aviso importante

Todos aquellos camaradas que hubieran sufrido malos ratos en algún centro oficial, deben pasarse por el despacho de nuestro camarada Galarza, Plaza de San Gil número 7, de 6 a 7 de la tarde, los lunes, martes, miércoles, o sábados, para informarle detalladamente, con el objeto de entablar en forma las acciones correspondientes.— El Comité Directivo de la A. S. de Z.

La entrega de las armas

Como consecuencia de la anulación de las licencias de uso de armas concedidas por el Gobierno civil de Zamora, durante toda la mañana de hoy, han sido entregadas en la Comandancia de la Guardia civil; numerosas armas cortas.

Capital y provincia

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento ha sido asistida la anciana Emilia Vega Fernández, de 70 años de edad, que habita en la Subida de la Hiniesta, número 25, la cual presentaba la fractura del cuello del húmero derecho, calificada de pronóstico reservado.

Según manifestó se la causó al resbalar y caerse al suelo en la calle de San Torcuato, en la mañana de hoy.

Los Tribunales

Señalamiento para mañana

Mañana, y ante el Tribunal de Jurados, se verá la causa número 90 del Juzgado de Instrucción de Benavente, rollo número 896 del año de 1934, seguida por el delito de malversación contra los procesados Pedro Alvarez Alvarez y seis más, a quienes defienden los letrados señores Viloria y Santiago, y representan los procuradores señores Queipo y Calonge.

Delegación Provincial del Trabajo

Se pone en conocimiento de los interesados que estén dentro del Decreto de 29 de febrero de 1936, («Gaceta» 1.º de marzo), sobre readmisión de obreros seleccionados por motivo de sus ideas o de huelgas políticas, a partir de 1.º de enero de 1934.

Que en esta Delegación Provincial de Trabajo, pueden presentar por escrito cuantas reclamaciones crean oportunas al caso, al mismo tiempo darán conocimiento aquellos que no hayan sido admitidos por sus correspondientes patronos.

La duración del plazo de admisión para las reclamaciones es la de diez días, según consta en el mencionado Decreto, a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta».

Zamora 2 de marzo de 1936.—El delegado del Trabajo, Salvador Fabeiro.

NUEVO DELEGADO

Ha sido nombrado delegado provincial del Trabajo en la provincia de Zamora, el inspector de esta Delegación, don Angel Tejedor García, disponiéndose el cese de don Salvador Fabeiro Serralta.

Don Angel Tejedor, tomó ayer tarde posesión de su cargo.

Deseamos al señor Tejedor muchos aciertos en el desempeño del cargo.

Hablando con el señor gobernador

Los periodistas que hacemos información en el Gobierno civil, hemos sido recibidos como de costumbre en las primeras horas de la tarde de hoy, por don Luis Lavín Gautier, quien nos manifestó que continúa recibiendo numerosas comisiones que vienen a exponerle diferentes asuntos de excasa importancia. Y en tono humorístico agregó, que hoy, por casualidad, no había recibido ninguna comisión que fuera a hablarle y a pedirle remedio al paro obrero, no obstante lo cual, seguía preocupándole la existencia de este problema en la provincia.

Laudable ofrecimiento

Hoy por la mañana, visitó al señor Lavín, el empresario de los teatros Nuevo y Principal don Alejandro Sanvicente ofreciéndose a dar tres funciones en un día laborable para recaudar fondos con destino a la solución del paro obrero.

Este ofrecimiento del señor Sanvicente, como el recogido días pasados del matador de toros Antonio Márquez, han sido transmitidos a la Junta Local del Paro Obrero.

Solución de un conflicto

El señor Lavín nos dió cuenta de la solución del conflicto planteado con la paralización de las obras del ferrocarril de Zamora a La Coruña, cuyo conflicto alcanzaba a 170 obreros, los cuales entraron hoy a trabajar, según le comunicaron los ingenieros señores Caballero de Rodas y Salazar. Parece que no es cierto que las obras se paralizasen, sino que los obreros que en ellas trabajan, temiendo que sucediera, lo comunicaron al señor gobernador a fin de que buscara un remedio al conflicto que pudiera plantearse.

Se condonan las multas

Después nos comunicó el señor Lavín que ha abierto una amnistía para todas las multas impuestas de carácter gubernativo, sin que nos explicara el alcance de dicha amnistía.

La disposición condonando estas multas aparecerá probablemente el viernes próximo en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La mala administración de algunos Municipios

A continuación nos manifestó el señor gobernador que continúa recibiendo Comisiones que vienen a quejarse de la defectuosa administración de algunos Ayuntamientos, y la llevada por la mayoría de las Comisiones gestoras que funcionaron en algunos Municipios de la provincia.

Dijo que dichas Comisiones le hablan expuesto denuncias concretas y probadas, por lo que serían atendidas en cuanto a él pudiera competirle.

Sobre la anulación de licencias de uso de armas

Como uno de los informadores dijera que en la Comandancia de la Guardia civil, se hacía rápida entrega de las armas, cumpliendo lo ordenado en la circular suscrita por el señor gobernador, don Luis Lavín nos manifestó que hoy había recibido la visita de algunas entidades oficiales, como Bancos y otros, que venían a hablarle de dicha circular.

El señor Lavín les contestó que le llevaran las licencias y armas, para inmediatamente rehabilitar las que se refieran a cajeros y otros empleados.

Los perjudicados por las crecidas

También visitaron hoy al señor Lavín una Comisión de pequeños agricultores, perjudicados por las crecidas de los ríos Duero y Valde- raduey, que han arrasado sus cosechas y sembrados, para pedirle gestión la entrega de una indemnización, ya que los daños ocasionados por las crecidas alcanzan la suma de 40.000 pesetas.

El señor Lavín les pidió una relación individual de los daños, para recabar personalmente del Ministerio el pago de las indemnizaciones correspondientes.

Finalmente nos dijo el señor gobernador que se le habían hecho algunas consultas sobre decomisos de trigo, y que tenía que hacer constar que estos asuntos no son de su competencia, sino del Comité Regulador de la venta de Trigos, y de la Sección Agronómica provincial.

Del Concejo

Mañana, a las siete de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento sesión extraordinaria para tratar de la provisión de la plaza de interventor de fondos de este Municipio.

A. GALARZA

ABOGADO

::

Consulta diaria de 9 a 2

::

Plaza de San Gil, 7- 2.º

Accidente del trabajo

Emilio Alejandro Avedillo, de 19 años de edad, vecino de Villaralbo, cuando se hallaba trabajando se produjo una herida por punción en la mano izquierda, calificada de pronóstico leve.

—También cuando se hallaba trabajando el joven Antonio Durán Martín, de 25 años de edad, vecino de Cubillos, se produjo una entritis traumática en la articulación metaplagia del dedo meñique de la mano derecha, también califica de leve.

Delegación de Hacienda

Libramientos al cobro

Don César Cortada.

» Segundo de la Fuente.

» Agustín Marquina.

» Macario Periañez.

» Nabor Lebrero.

Clases Pasivas.

Labradores llegó la hora

Llegó la hora de rebajar los precios de los artículos. Dispongo de varios carros de labraza y varas que vendo a precios reducidos.

Carro de varas desde 200 pesetas
Para mulas desde 400 pesetas

Desde el día 8 al 13, (Feria de Botijero), estarán varios de ellos expuestos en la Explanada del Matadero, feria del ganado y en Corrales, TALLER DE GREGORIO PEREZ.

¡Trabajadores!

¡Ciudadanos!

Suscribíos con acciones a la
Cooperativa Gráfica Obrera

Cooperativa Gráfica Obrera
Castelar, núm. 29.—Zamora

SASTRERIA SILVA

TRABAJO SELECTO

San Torcuato, 8. - Pral.

ZAMORA

Ayer y hoy

(Viene de 1.ª plana)

—¿Viene usted al Consejo?
—No vengo al Consejo—contestó sonriente—. Voy a hablar un momento con el señor Azafia de un asunto particular.

Al llegar a la Presidencia el ministro de Agricultura, se le preguntó si daría cuenta al Consejo del proyecto que trata de la cesión de tierras a los yunteros extremeños.

El señor Ruiz Funes dijo que, en efecto, daría cuenta a sus compañeros, y si se aprobaba, facilitaría copia del mismo.

El ministro de Justicia fué preguntado si informaría en la reunión, y dijo que no, puesto que ya lo había hecho esta mañana. También lo hicieron los ministros de Hacienda y Gobernación.

Se le preguntó también si se había dictado sentencia en el recurso de inconstitucionalidad examinado ayer por el Tribunal de Garantías contra la ley de 2 de enero, y dijo que lo ignoraba.

A las siete y cinco quedó reunido el Consejo.

Una referencia verbal del Consejo

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche, y el ministro de Trabajo dió la siguiente referencia verbal:

«Expediente de trámite de la Pre-

sidencia sobre uso de la palabra «nacional».

El ministro de Estado ha dado cuenta sobre el curso y el estado de algunas negociaciones de tratados comerciales.

El de Justicia de una combinación judicial y de algunas derivaciones de la amnistía. Se han aprobado para este departamento dos expedientes de autorización a Sociedades extranjeras para adquisición de fincas y otro expediente de concesión de libertad condicional a treinta penados condenados hasta dos años de pena por los Tribunales de la jurisdicción ordinaria.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de algunas gestiones de trámite y de personal.

Se han aprobado expedientes de Hacienda sobre recargos transitorios de las contribuciones territoriales e industriales.

De Marina, un expediente sobre adquisición de 4.000 toneladas de carbón nacional con destino a las bases navales y buques de la flota.

En Obras Públicas, algunos decretos de personal que se darán a conocer.

De Instrucción Pública se ha acordado el restablecimiento de la inspección central de Primera Enseñanza y la inamovilidad de los inspectores profesionales de primera enseñanza.

Se ha acordado también transferir

al director general de Bellas Artes las facultades que se confirieron a la subsecretaría cuando esa dirección fué suprimida.

Se ha aprobado también en este departamento un expediente de construcción de un edificio con destino a cuatro escuelas unitarias en Casasola de Arión (Valladolid). Aprobación de otro expediente para construir cuatro escuelas en Belianes (Lérida) y otro edificio para cuatro escuelas en Valdelecha (Madrid).

De Trabajo, varios proyectos de decreto y un expediente autorizando un préstamo por el Instituto Nacional de Previsión de cinco millones de pesetas a favor del Ayuntamiento de Madrid para la continuación de la construcción de casas baratas en Valdenúñez y Cerrobermejo, del barrio de la Latina.

El ministro de Comunicaciones ha tratado de problemas del ministerio y ha hecho algunas propuestas de nombramientos para cargos.

De Agricultura, acuerdo del Consejo fijando la duración del año agrícola.

Acuerdo aprobando la zona forestal para ciertos términos forestales de la provincia de Málaga.

Acuerdo sobre los depósitos de trigo procedentes de la intensificación de cultivos.

Acuerdo sobre creación del cargo de director del Instituto de Reforma Agraria, y algunos acuerdos encaminados a la reposición de Ayuntamientos desalojados en la provincia de Badajoz y en la de Cáceres.

De Guerra, despacho relativo a personal.

Notas ampliatorias del Consejo

El Consejo celebrado por la tarde se dedicó al despacho de los asuntos que tenían preparados los ministros que no pudieron informar por falta de tiempo en la reunión de la mañana. Se acordaron numerosos nombramientos de altos cargos de distintos departamentos y una nueva combinación de mandos militares.

Los nombres los reservaron los ministros rigurosamente, en tanto que no sean firmados los decretos por su excelencia los designados figuran, según referencias, el señor Martín de Nicolás para director de Aduanas y el señor Vázquez Humasqué para la Dirección del Instituto de Reforma Agraria. Este organismo se reorganiza simplificando su actuación y concediendo funciones ejecutivas al director y al ministro, a fin de que la Reforma Agraria logre su máxima eficacia.

En cuanto al decreto sobre reposición de los yunteros desalojados en las provincias de Badajoz y Cáceres, que fué estudiado con gran detenimiento, se introdujeron algunas modificaciones, que anoche mismo se efectuaron en el texto del decreto por el ministro de Agricultura, a fin de que pueda ser firmado en el despacho de hoy. En virtud de este decreto, se volverá a dar posesión a todos aquellos yunteros que fueron desposeídos de las tierras que venían cultivando.

Entre los decretos del ministerio de Trabajo figura el de readmisión por el Banco de España de los empleados seleccionados en octubre de 1934.

BAJA más el CARBON

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que a partir del 1.º de marzo, los precios del carbón serán los siguientes:

MINERALES

Galleta superior.	a 4 pesetas los 40 kilos, idem tonelada	95 pesetas
Antracita superior.	a 4 » los 40 » » »	95 »
Cok.	a 4 » los 40 » » »	95 »
Granilla para fraguas.	a 3'60 » los 40 » » »	85 »

VEGETALES

Carbón gordo escogido	a 0'20 pesetas el kilo
Idem » de hornilla	a 0'15 » » »
Idem menudo	a 0'13 » » » o sea 5 kilos 0'65 pesetas
Saco grande de cisco.	a 3 »

SERVICIO A DOMICILIO

NOTA.--Esta casa garantiza el peso de sus pedidos. Para hacer éstos llamen al teléfono 142

Almacén de Carbones de Francisco de Lera

San Juan de las Monjas, 2 y San Leonardo 15. - Zamora

Camioneta de transportes, precios económicos

Noticias de la provincia

Gracias, camaradas

Estoy recibiendo constantes pruebas de cariño de los pueblos, que unos por carta y personalmente otros se conducen de que a pesar de sus esfuerzos no haya triunfado mi nombre en las elecciones a diputados.

Agradezco con toda sinceridad y emoción las frases y demostraciones de gran afecto que tienen para mi modesta persona.

En la imposibilidad de contestar a todos los camaradas y amigos que por carta a mi se dirigen, lo hago desde estas columnas, diciéndoles que pueden tener la seguridad de que en cualquier puesto en que me designe el Partido, estaré al servicio de la causa de los proletarios, hasta conseguir la anulación de los privilegios del régimen capitalista.

Resumiéndose estas demostraciones, publicamos la carta cariñosa que que los camaradas de Moraleja de Sayago me dirigen y que es la expresión de lucha que anima a los trabajadores de la provincia y que debe ser motivo de orgullo para los que luchamos por implantar el régimen de justicia social que termine con las clases para fundirlas en una sola de trabajadores dueños del fruto de su esfuerzo.

Camaradas ¡Salud!

Q. SALVADORES

Moraleja de Sayago

Señor don Quirino Salvadores.

Querido camarada: Con hondo sentimiento suscribimos la presente, al no verte triunfante según fueron nuestros anhelos, pero sobradamente sabemos que nuestros hombres se hacen más fuertes en la derrota que en el triunfo, (queda enmendada la palabra derrota, porque no ha existido). Hoy, más que nunca, reafirma tu espíritu, que si bien es cierto, que no ocupas un escaño del Parlamento, ocupas un lugar más grande; el de nuestros corazones y el de nuestras voluntades, todo esto, y más aún, te lo ofrendamos para cuando lo necesites, en bien tuyo y de nuestra causa y que es la del Socialismo.

A luchar querido camarada, que más tarde o más temprano, los hombres humildes y honrados triunfan.

Te abrazan tus camaradas de

Moraleja de Sayago, febrero 1936.

Ismael García, Angel Chapado, Serafín Chapado, Daniel Chapado, Eugenio Montejo, Nicomedes Barrado, Francisco Martín, Casimiro Eloy, Benito Campos, Ovidio Chapado, Isidro Chapado, Manuel José García, Porfirio de la Mano, Andrés Iglesias, Evaristo Turrión Francisco Guerra, Atilano Vicente, Arsenio Segurado, Aurelio Esteban, María Teresa Pérez, Nemesio Esteban, F. Ramos, Miguel Fernández, Ildfonso Vegas, Víctor García, Teodoro Juan, Felipe de la Iglesia, Antonio Gago, Miguel Chapado, Juan Antonio Tamame, Patricio Campo, Andrés Campo, Angel Bártulos, Angeles García, Silvano de la Mano, Manuel García, Francisco García, Domingo Tamame, Manuel de la Iglesia, Ceferino Bartolomé, Lorenzo Gago, Lorenzo Esteban, Teresa García, Enoeme Vaquero, José Antonio García Isidro, Francisco Barrado, Andrés Juan, Francisco de San Eloy, Florencio Chapado, Luciano Vicente, Teodomiro de la Iglesia, Leónides Turrión, Jerónimo Bártulos, Crisanto Mora, Antonio Mangas, Patrocinio de la Mano, José de la Iglesia, Basilio Manzano, Leoncio Esteban, Domingo Gago.

Muelas de los Caballeros

Lector: Por hoy solamente quiero decirte que la propaganda preelectoral fué, en este pueblo, de las más trabajadas que se recuerdan. Amenazas, promesas que no se cumplen, titubeos de los pusilánimes... elecciones, al fin, sin ningún incidente hasta la hora del escrutinio.

El local—escuela de niños—(con los muebles admirablemente ordenados) se hallaba repleto de personas en orden completo.

Dos papeletas de «derechas llegan al mundo» «mellizas», y, sin conocer otras dos también «gemelas» de la misma familia, sugieren encontradas protestas. El revuelo se hizo muy

regular. La urna fué asesinada por un elector en momento de arrebato. Creo que el culpable fué el sabroso fruto de la vid. No pasó más.

—Sin que sepamos las causas que dieron lugar a la destitución del Ayuntamiento que el pueblo—con elocuente expresión—elevó al rango de tal, acaba de tomar posesión de sus cargos, cesando la Comisión gestora nombrada, seguramente, por satisfacer algún antojuelo de menor cuantía.

De los actos realizados por la Gestora pueden hablar los señores médico, maestro, farmacéutico, etc., cuyas «vayas» y descortesías han aguantado con la paciencia del bíblico Job. Capítulo aparte merece lo que cada uno de éstos—particularmente el primero—han sufrido con una Gestora que presidió Alfonso Santiago, cuya profesión desconocemos hasta hoy.

Suponemos que estos señores han de hablar alto y claro, para vergüenza de quienes patrocinaron—con escalofriante persistencia—la dictadura municipal de Muelas durante tanto tiempo.

Yo solamente quiero decirte, amigo lector, que los izquierdistas—después de dar posesión a sus auténticos concejales—recorrieron las calles, con perfecto orden, dando vivas al Frente Popular, a España republicana, etc. con mueras a la Inquisición.

Y con esas buenas maneras, privativas de los hombres liberales, se disolvió la manifestación lanzando al aire muchos cohetes. ¡Menuda carga que nos quitamos de encima! ¡Si vieras, lector, las sentencias que nos querían ensartar si ganamos las «derechas»! ¡¡ay!!

¡Y solo por pensar en democracia!

P. M.

Carbajales

Sesión del Ayuntamiento

El domingo celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde accidental don Juan Rodríguez Romero, asistiendo los concejales señores Manuel Fidalgo Morán, Nicolás Martín Llamas, Flo-

rencio Rodríguez Losa y Félix Ger-vás Granados.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que quedó aprobada.

Seguidamente se entró en el orden del día, siendo aprobados por mayoría los asuntos que figuraban con los números 1, 2, 3, 4, 5 y 6.

Fué nombrado para la plaza de sepulturero, por haber sido declarado cesante el que lo desempeñaba Miguel Chimeno, a Domingo Pérez Domínguez y guarda jurado a Jerónimo Morillo que había sido suspendido.

Quedaron sobre la mesa, para ser discutidos en la sesión próxima, lo interesado por un grupo de afectados, que tienen sus prados en caminos recientemente acotados por el Municipio y el asunto del reloj de la villa.

No ha lugar a reponer

Por mayoría de votos se acordó no haber lugar a la reposición del secretario suspenso Domingo Martín Ferrero, que lo había solicitado, y por el contrario se acordó la formación de expediente contra el mismo, por supuestas irregularidades durante su actuación.

El reloj de la villa

Se dió conocimiento al Ayuntamiento, por un industrial relojero vecino de Zamora, designado como técnico, para reconocer el reloj de la villa, que dejó de funcionar al cesar el Ayuntamiento gestor que la avería sufrida había sido ocasionada con deliberado propósito de estropearlo pero no por desgaste natural ni fortuito.

Según noticias extraoficiales el causante de tal avería deliberada fué el relojero declarado cesante que tenía la gestora don Basilio Martín Martín.

Parece ser que el actual Ayuntamiento acudirá ante los Tribunales para que sean exigidas a aquél, las responsabilidades consiguientes.

El importe de la reparación del reloj asciende a quinientas pesetas.

VENTA de un piano-manubrio seminuevo.


Para tratar: en Casaseca de las Chanas con Manuel García.

VINOS FINOS DE MESA

Bodega de Belmonte

(COSECHERO)

Riego, número 11 -- Zamora

PRECIO: SIETE pesetas cántaro de 16 litros  VINO EMBOTELLADO, a SIETE ptas. docena

SE SIRVE A DOMICILIO

Le interesa no olvidarse cuando tenga que comprar los artículos siguientes:

Camas de hierro, níquel metal, y madera. Somiers, Cuadros y Espejos. Muebles de todas las clases. Máquinas de picar y embutir. Tijeras de podar y Podaderas. Correas. Cocinas tipo Bilbao. Herramientas finas. Rejas de todas las clases. Herrajes para obras y ganados, ídem finos para muebles.

Bicicletas «B-H», Super «B-H», «Rayo» y otras marcas. Pizarrita para tejados. Tuberías de todas las clases

VISITAR ESTA CASA YA QUE SON ARTÍCULOS DE NOVEDAD A PRECIOS DE FABRICA

«LA LLAVE», Almacén de Hierros y Ferrería. - Riego, 34. - Teléfono, 224 X. - Zamora

SASTRERIA MODERNA

regala **500 CORTES DE TRAJE** como inauguración de la temporada

Acuda a este gran establecimiento del 26 de febrero al 10 de marzo.

¡Vista bien y ahorre dinero!

En estos días no se le cobra más que 57 pesetas de confección y forros por lo que le costaría 100 pesetas, el corte que vale 40 pesetas se le regala, los trajes superiores en calidad a **PRECIOS** de fábrica.

¡El ver nada cuesta! Visite esta **CASA** y se convencerá.

Aproveche esta oportunidad y acuda a elegir su traje en **SAN ANDRES**, número 1, principal

EL CORTADOR

L. GALVAN - Zamora

¡AUTOMOVILISTAS!

Aceites lubricantes - - Grasas - - Valvolinas

Varias marcas y a precios económicos

Accesorios de automóviles

Gran liquidación de los géneros existentes a precios de saldo

Cubiertas y cámaras de automóviles

La cubierta más cara vale 60 pesetas, sea de la medida y marca que quiera **COMPRAMOS** toda clase de **CUBIERTAS** por viejas que sean

CASA FERRERO - Zamora

Avenida de la Feria, 1 - - (Junto a la Farmacia de don Mauro)

**¡GUERRA,
GUERRA AL HAMBRE!**

Garbanzos de cochura, a	0'80 kilo
Bacalao nacional, a	1'75 id.
Azúcar molida, a	1'65 id.
Idem de terrón FF, a	1'75 id.
Aceite, a	1'60 litro

LA AMERICA
VIRIATO Y SAN ANDRES

A los suscriptores de la provincia

Se ruega a todos los suscriptores que no estén al corriente en el pago de la suscripción a **LA TARDE** lo hagan con toda urgencia.

No nos es posible seguir mandando el periódico a quienes no pagan con puntualidad.

Esperamos que este aviso sea suficiente para que ni uno solo de nuestros suscriptores deje de remitir la cantidad que se nos adeuda con lo que cumplirán con un deber y nos evitarán perjuicios en nuestra marcha administrativa.

Profesora **TAQUÍ-
GRAFA** da clases
particulares: para in-
formes

Castelar 22, Principal ZAMORA

Lea usted **LA TARDE**

La tarde

U. G. T.

P. S. O. E. (S. Z.)

PRECIO DE LA SUSCRIPCION: AL MES 2'50 PESETAS

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

ATRASADO 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION: CASTELAR NUM. 29

TALLERES DE LA COOPERATIVA GRAFICA OBRERA

FRANQUEO CONCERTADO

Nombramiento de altos cargos

MADRID.—Para ocupar altos cargos han sido designados los señores Torres Campañá, como delegado del Gobierno en el canal del Lozoya; don Francisco Maya y don Angel Rico.

A título de rumor, puesto que no está confirmado de una manera oficial, se da el nombre de don Manuel Suárez García para la Inspección General de Correos. El señor Suárez García es un funcionario prestigioso del Cuerpo de Correos y que ha sido perseguido duramente en el «bienio negro». Nos alegramos que fuese cierta su designación porque reconocemos su inteligencia, republicanismo y rectitud.

Para juzgar a militares sublevados

TOKIO.—Se ha constituido un Tribunal presidido por el ministro de la Guerra que juzgará a 1.400 oficiales que se sublevaron hace unos días y que intentaron dar un golpe de Estado.

Ejemplo a imitar

TERUEL.—Hace algunos días, las mujeres han celebrado algunas manifestaciones, solicitando la rebaja del precio del pan.

El gobernador civil reunió ayer a los patronos panaderos para tratar de esta rebaja, habiendo conseguido que desde hoy sea rebajado en cinco céntimos el precio del kilo.

Se deroga la ley que suspendió la vigencia del Estatuto

MADRID.—En la mañana y tarde de ayer estuvo reunido el Pleno del Tribunal de Garantías estudiando los términos en que había de redactarse la sentencia sobre el recurso de inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero de 1935, que suspendió la vigencia del Estatuto Catalán.

El debate se prolongó más de tres horas. El señor Martínez Sabater presentó una ponencia favorable a la ley que suspendió el funcionamiento del Parlamento Catalán; dicha ponencia fué puesta a votación, siendo rechazada por 16 votos contra 7.

Después se nombró una Ponencia que había de sustituir a la rechazada y por aclamación fueron designados los señores Sbert, Becuña y Ruiz del Castillo.

A más de las ocho terminó la reunión. El señor Sbert fué el primero en salir y se limitó a decir a los periodistas:

—La ley de 2 de enero, ha caído en su totalidad por inconstitucional. Dieciseis votos la han derribado y siete la sostuvieron. Como ustedes

—añadió—hay garantías constitucionales, y un Tribunal que las ha mantenido.

Después el Secretario general señor Serrano Pacheco, dijo a los informadores.

—El Tribunal ha acordado la inconstitucionalidad de la ley de 2 de enero por 16 votos contra 7. La sentencia afecta a tres artículos de la ley y para redactarla definitivamente han sido nombrados los señores Sbert, Ruiz del Castillo y Becuña.

El resultado de las deliberaciones del Tribunal había despertado gran expectación y ha sido muy aplaudido el fallo.

Presentación de actas en el Congreso

MADRID.—A última hora de ayer, iban presentadas en el Congreso 377 actas.

Por la mañana estuvo para presentar su acta, de diputado por Madrid, el presidente del Consejo, y por la tarde el ministro de Obras Públicas y Angel Pestaña.

Suceso misterioso

BADAJOS.—En las afueras del pueblo de Talavera la Real fué encontrado por la noche el cadáver de Valentín Gómez Valle. Tenía la cabeza separada del cuerpo y presentaba numerosas cuchilladas.

El suceso está envuelto en el mayor misterio. Se ignora quiénes pueden ser los autores del hecho ni las causas que lo han determinado. La circunstancia de ser la víctima secretario del Comité radical y haberse significado en las últimas elecciones hace suponer que se trata de un suceso político.

Le interesa a V. comprar en la
Camisería Moderna
por sus precios baratos.

Extenso surtido en Camisas
Corbatas, Pañuelos, Calcetines y
Medias para Señoras y Niños.

Primera CASA en géneros de punto

(Frente al Café París)

Viriato, 8. - Zamora

ALFONSO RAMIREZ
RAMON Y CAJAL, 4

Lámparas de todas marcas a precios de fábrica
- - Hojas declaratorias de la Riqueza rústica. - -
Altas y Bajas de la Contribución
:: Impresos de todas clases ::

SUSCRIPCIONES
a todos los periódicos de España y del Extranjero

Toma de posesión

MADRID.—Ha tomado posesión de la presidencia del Consejo Superior Bancario don Julio Carabias. El señor Iranzo, presidente saliente, y el señor Alvarez Valdés tuvieron palabras muy cordiales para el señor Carabias, a las que este contestó muy agradecido.

El depositario de fondos de la Diputación se suicida

ZARAGOZA.—Cuando los empleados de la Diputación terminan su labor ordinaria, se oyó una detonación en uno de los despachos interiores. Varios funcionarios se precipitaron al lugar donde sonó el disparo, al mismo tiempo que se avisaba a los guardias de Asalto para que tomaran la salida del edificio, pues se creyó que lo que había ocurrido era obra de atracadores.

Los empleados entraron en el despacho del depositario de fondos provinciales, y vieron a éste tendido en el suelo. A su lado había una pistola. El depositario, don Guillermo Allanguí, tenía un balazo en la cabeza. Le llevaron a la Casa de Socorro; pero ingresó ya cadáver. El señor Allanguí se había disparado un tiro en la sien derecha, utilizando para ello una pistola automática.

Hasta ahora no se conocen las causas que motivaron el suicidio.

Homenaje a los amnistiados

El próximo domingo, día 8 de los corrientes, en el restaurant «Las Cuatro Naciones» se celebrará una comida popular en honor de los camaradas que fueron amnistiados, y que se encontraban en las cárceles con motivo de los sucesos de octubre.

Las tarjetas, cuyo importe es de 4 pesetas, podrán recogerse a partir de mañana en la Casa del Pueblo, de siete a nueve de la noche; advirtiéndose que el plazo para recogerlas finaliza el día 7 a las nueve de la noche.

LA COMISION